

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6932 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 240/2013, de la mercantil deudora MANUFACTURAS YUSTE, S.A., con CIF: A-37004033, por auto de 17 de febrero de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- Se declara finalizada la fase común del presente concurso de acreedores, continuándose su tramitación en la Sección Quinta de liquidación, abierta por auto de 28 de junio de 2013.

Salamanca, 17 de febrero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140007575-1